



## Guías de Vestuario Apropiado Estudiantil

Las siguientes guías han sido establecidas para todos los estudiantes del Distrito 83 de Mannheim en los grados de kindergarten al octavo, efectivo con el año escolar 2004 – 2005 . Estas guías aplican a todos los estudiantes en todas las actividades escolares. Si ustedes tienen alguna pregunta referente a estas guías, favor de comunicarse con el director o asistente director de su escuela.

### Distrito 83 **no permite:**

- Faldas, vestidos, o pantalones cortos más arriba de medio muslo.
- Blusas escotadas.
- Andar descalzos o con calcetines, se deberá usar zapatos todo el tiempo.
- Cintas desamarradas.
- Tacones de más de dos pulgadas.
- Blusas de tipo tubo, de tiras o sin mangas .
- Ropa desgarrada, transparente o de malla con aberturas inapropiadas.
- La ropa interior no debe estar a la vista.
- Pantalones demasiado grandes o flojos debajo de la cintura.
- Ropa o calzado con tachones de adorno, cadenas que se usan para colgar carteras o llaves, anillos o alhajas demasiado grandes, collares para perros o brazaletes ruidosos.
- Cualquier tipo de alhajas para perforaciones del cuerpo que no sean en los oídos.
- Ropa normalmente asociada con actividades de pandillas.
- Ropa con mensajes o retratos que podrán ser intrepredados ofensivos: pandillas, alcohol, tabaco, drogas o relacionados con sexo o profano, obsceno, públicamente inapropiado o generalmente desagradable.
- Remangar las mangas o pantalones, cintas de diferente colores, graffiti o dibujos en el cuerpo, etc.
- Gorras, bufandas, viseras u otro tipo de cosas que se usan en la cabeza (con la excepción de motivos religiosos).
- Ropa para uso de exteriors dentro de la escuela, por ejemplo: botas, chaquetas, gabardinas, etc.
- Cualquier artículo que interrumpa el ambiente educacional.

### Consecuencias

#### 1era. infracción:

Cambiar a pantalones/camiseta provista por el distrito  
Llamar a los padres

#### 2da. infracción:

Cambiar a pantalones/camiseta provista por el distrito  
Detención  
Llamar a los padres

#### 3era. infracción:

Cambiar a pantalones/camiseta provista por el distrito  
Detención  
Conferencia con los padres  
Los padres tienen que traer un cambio de ropa que se quedará en la escuela.

Por cualquier otra infracción subsecuente: Cambiar a ropa traída de casa.

Se reforzará una consecuencia de el código de disciplina del Distrito 83 por interrumpir el ambiente educacional.

**Adoptada por la Junta de Educación en el 13 de mayo, 2004.**